

A los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022),

“Por instrucción de la **Superintendencia de Industria y Comercio** se informa que se ha presentado ante esta Entidad la siguiente operación de integración”

Lo anterior, en aplicación del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley No. 19 de 2012, se procede en consecuencia a publicar en la página web de la **Superintendencia de Industria y Comercio** el inicio de un procedimiento administrativo de una operación de integración empresarial.

Con radicación No. 22-372774 del veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), **AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.** presentó una solicitud de pre-evaluación consistente en:

“FCC Aqualia adquirirá los activos, propiedades y otros derechos de Ruitoque y de E&A, consistentes en los contratos comerciales, gubernamentales, bienes inmuebles, muebles e inventarios, bases de datos de usuarios, pólizas, derechos relacionados con cualquier litigio, garantías, indemnidades y similares, gastos pagados por anticipado, créditos, pagos anticipados, reclamaciones, garantías, entre otros, que se requieran única y exclusivamente para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, FCC Aqualia adquirirá el control competitivo sobre los activos esenciales para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de Ruitoque y E&A.”¹.

Así, las sociedades que participan en esta operación se denominan de la siguiente manera:

- **AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.** (en adelante, **AQUALIA**) quien presenta la solicitud de pre-evaluación, es una sociedad colombiana, con domicilio en Bogotá, identificada con el NIT. 901.362.452-7, constituida mediante Escritura Pública No. 39 del 15 de enero de 2020 en la Notaría 10 de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de esa ciudad el 22 de enero de 2020 con el No. 02544602 del Libro IX del Registro Público Mercantil².

AQUALIA se dedica a la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Cereté, San Carlos, Sahagún, Ciénaga de Oro, Purísima de la Concepción, Chimá, San Andrés de

¹ Documento “22372774--0000000007” del Expediente No. 22-372774, páginas 6 y 7 (Documento PDF). Entiéndase que cuando se hace referencia al “Expediente”, este corresponde al anterior radicado.

² Documento “22372774--0000000009” del Expediente No. 22-372774, consecutivo 00, páginas 1 y 2 (Documento PDF).

Sotavento, San Antero, Tuchín, Momil, Lorica y Planeta Rica del departamento de Córdoba. Las actividades que desarrolla **AQUALIA** se encuentran clasificadas por los códigos CIU: 3600, Captación, tratamiento y distribución de agua; 4290, Construcción de otras obras de ingeniería civil; y 3700, Evacuación y tratamiento de aguas residuales³.

AQUALIA también presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios de: Villa del Rosario, Norte de Santander, a través de **AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A. E.S.P.**⁴, y Flandes, Tolima, a través de **AQUALIA FLANDES S.A.S E.S.P.**⁵.

- **RUITOQUE S.A. E.S.P.** (en adelante, **RUITOQUE**) es una sociedad colombiana, con domicilio en Floridablanca, Santander, identificada con el NIT. 804.001.062-8, constituida mediante Escritura Pública No. 7566 el 24 de octubre de 1995 en Bucaramanga e inscrita en la Cámara de Comercio de esa ciudad el 7 de noviembre de 1995 con el No. 27515 del Libro IX del Registro Público Mercantil⁶.

RUITOQUE tiene como actividades principales la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y aseo a usuarios residenciales, no residenciales y del sector comercial ubicado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón. Las principales actividades de **RUITOQUE**, se encuentran, identificadas mediante los siguientes Códigos CIU⁷.

Tabla No. 1
Actividad Económica de RUITOQUE

Actividad Económica	Código CIU
Comercialización de energía eléctrica	3514
Distribución de energía eléctrica	3513
Construcción de proyectos de servicio público	4220
Captación, tratamiento y distribución de agua	3600

Fuente: Elaboración **GTIE**, con base en Documento “22372774--0000000007” consecutivo 00 del Expediente No. 22-372774, página 10 (Documento PDF)

- **ENERGÍA Y AGUA S.A.S. E.S.P.** (en adelante, **ENERGÍA Y AGUA**) es una sociedad colombiana, con domicilio en Floridablanca, Santander, identificada con el NIT. 900.483.036-1, constituida mediante documento privado el 09 de noviembre de 2011 e

³ Op cit. Documento “22372774--0000000007” pág. 8 y 9

⁴ Identificada con el NIT. 901.368.043-5

⁵ Identificada con el NIT. 901.622.967-4

⁶ Documento “22372774--0000000012” del Expediente No. 22-372774, consecutivo 00, páginas 1 y 2 (Documento PDF).

⁷ Op cit. Documento “22372774--0000000007” pág. 9

inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 12 de diciembre de 2011 bajo el No. 96504 de del Libro IX del Registro Público Mercantil⁸.

La actividad principal de **ENERGÍA Y AGUA** se relaciona con la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y con el servicio de comercialización de energía eléctrica en los municipios de Floridablanca y Piedecuesta. Las principales actividades de **ENERGÍA Y AGUA**, se encuentran, identificadas mediante los siguientes Códigos CIU.

Tabla No. 2
Actividad Económica de ENERGÍA Y AGUA

Actividad Económica	Código CIU
Comercialización de energía eléctrica	3514
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	3700
Captación, tratamiento y distribución de agua	3600

Fuente: Elaboración **GTIE**, con base en Documento "22372774--000000007" consecutivo 00 del Expediente No. 22-372774, página 11 (Documento PDF)

Con fundamento en la información aportada por las intervinientes, el mercado relevante afectado por la operación proyectada es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Por un lado, **AQUALIA**, **AQUALIA VILLA DEL ROSARIO** y **AQUALIA FLANDES** prestan servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Cereté, San Carlos, Sahagún, Ciénaga de Oro, Purísima de la Concepción, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchín, Momil, Lórica, Planeta Rica en el departamento de Córdoba; Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander; y Flandes en el departamento de Tolima. A su vez, **RUITOQUE** y **ENERGÍA Y AGUA** prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón en el departamento de Santander.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación en la página *web* de la Superintendencia, los interesados cuentan con la posibilidad de suministrar a la Entidad, la información que pueda aportar elementos de utilidad para el análisis de la operación proyectada y para dicho propósito deben utilizar el número de radicación de la solicitud.

⁸ Documento "22372774--0000000013" del Expediente No. 22-372774, consecutivo 00, páginas 1 y 2 (Documento PDF).